



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 OCT 2018

Res. H. Nº 1461/18

Expte. Nº 4914-18

VISTO:

La Nota mediante la cual la Sra. Lidia RAMIREZ, Directora de Alumnos de esta Facultad solicita ayuda económica para organizar "Reunión de usuarios de SIU-GUARANI" a realizarse el día 2 de noviembre del corriente año en esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

QUE la peticionante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos necesarios para atender la reunión de trabajo y capacitación, la que contará con asistencia de agentes de las áreas de alumnos de Grado y de Posgrado de las Facultades y Sedes Regionales, Dirección de Control Curricular, Dirección de Título, Secretaría Académica y Centro de Cómputos de esta universidad;

QUE la solicitud de ayuda económica es por la suma de Pesos dos mil con 00/100 (\$2.000,00), monto que se autoriza desde Secretaría Académica con imputación a "Fondos de Capacitación PAU";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR ayuda económica consistente en la suma total de DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), destinada a solventar parcialmente gastos de organización de la "Reunión de usuarios de SIU-GUARANI", según lo expuesto en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Sra. Lidia Ester RAMIREZ, Directora del Departamento Alumno, responsable de la Administración de los fondos otorgados en el Art. 1º y su posterior rendición de cuentas de acuerdo a la Reglamentación vigente;

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2018 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "Capacitación PAU";

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MINETTI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa